

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Ejecutivo Singular Rad.11001400305320200012600

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el plenario, el Juzgado resuelve:

Ordenar requerir al secuestre ABC JURIDICAS SAS, con NIT. 900.678.073-2, a través de su representante legal, para que en el término de cinco (5) días, informe a que parqueadero fue trasladado el vehículo de placas ESN-819, so pena de hacerse acreedor a las sanciones legales pertinentes.

Notifíquese,

Firmado Por:
Nancy Ramirez Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 053
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d58443202e21668902d58ef36a831b3ea7ec71a43561c9ab84c31f8484c4dd7c**

Documento generado en 07/05/2024 03:21:52 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>